





S.O. Nº 65/22. PIE N º109/22

Sucre, 20 de junio de 2022 H.C.M. PIE Nº 109/22

Señor Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 65 de 20 de junio de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 1443/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Abg. Iber Antonio Pino O Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 109/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, digase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe, ¿Cuánto es el costo total del proyecto "gimnasio al aire libre", emplazado en la plazuela Huayapajcha en la zona el Guereo? Asimismo, que aspectos contempla el mismo.
- Describa el costo unitario de cada máquina emplazada en dicha plazuela.
- Informe ¿Cuál es la unidad ejecutante y de que partida presupuestaria salió ese recurso?
- Informe, ¿A cuánto asciende el costo de organización para la inauguración del mismo?
- Remita, el informe económico y técnico del "gimnasio al aire libre".

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

O Plaza 25 de mayo No 1

(a) 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo